



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 678
QUILLON, jueves 8 junio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 820.767

Y SON: OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE MAYO, ART. 42 N° 1, IMPTO UNICO Y ART. 42 N° 2, IMPTO. DE RETENCION 10%, DEL PERSONAL SEP, CON FINANCIAMIENTO DE FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%	436.428			
2141102	IMPTO UNICO	384.339			
1110304	Banco Corpbanca Sep		820.767	60805000-0	

TOTALES : 820.767 820.767

09 JUN 2017
Director
CONTROL INTERNO
Dirección de Control

JEFE DAEM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973647

CHEQUE N°

NOMBRE

PAGADO

EGRESO N° 678

FECHA DE PAGO

FIRMA